



## JUICIO COMPLEMENTOS



## RIESGOS PSICOSOCIALES



## REVISIÓN SALARIAL

Suscríbete: canal WhatsApp de MASORANGE, ACTIVA LA CAMPANA DE NOTIFICACIONES, verás el canal en el apartado NOVEDADES de WhatsApp.

Todos los comunicados en <https://nosotros.masorange.es/group/nosotros/ugt>



## JUICIO POR ATRASOS EN COMPLEMENTOS

Todos los sindicatos llevamos más de 1 año exigiendo a la empresa que aplique el IPC a los complementos, al salario regulador del plan de pensiones, etc... Con la firma del nuevo convenio **UGT** planteó a la empresa que ya se podía pagar, que ya estaba todo cerrado. Y cuando estábamos avanzando para conseguirlo llegó la citación de USO y CCOO para un SIMA previo a una denuncia.

La empresa dijo que estaba dispuesta a dar el paso, pero nunca con denuncias y juicios en paralelo.

Este miércoles 8 de abril se celebraba el juicio en la Audiencia Nacional, ya que todos los sindicatos exigimos que se pague. **UGT**, con sus abogados y máximos representantes de Orange tuvimos que ejercer la tarea de mediar para que las partes enrocadas se bajaran de sus postulados y se centraran en lo único importante: conseguir que las personas afectadas cobren esos atrasos.

El problema es que ninguno de los máximos responsables de USO y CCOO en Orange acudió, estaban rascando votos en la campaña electoral de Sevilla. Nosotros, **UGT**, teníamos claro donde había que estar este miércoles. Porque fuimos quienes pedimos a las abogadas de USO y CCOO que nos reuniéramos con los representantes y abogados de la empresa dado que la empresa estaba dispuesta a negociar el pago de los atrasos, sin amenazas de juicios.

Había 2 personas de CCOO Orange, una de B2B y otra de Tech - Red, (nadie de USO) pero que en ningún momento estuvieron con nosotros, su abogada, la empresa, etc... para intentar conseguir en la conciliación previa al juicio que las personas afectadas puedan conseguir su dinero.

Las letradas de estos sindicatos lo vieron clarísimo, pero aún así desde **UGT** pedimos establecer una nueva fecha de juicio para que la empresa “no nos la cuele”.

De esta manera, tenemos 2 meses para conseguir que se plasme en un acuerdo el pago de los atrasos en complementos y en plan de pensiones. Tened en cuenta que hay que hacer las cuentas bien hechas, y fijar la fecha de abono, además de corregir algunos colectivos que están ahora desprotegidos y mal pagados por los trabajos que hacen. Todo esto llevará un tiempo.

Y si llega el 10 de junio sin que lo hayan pagado, los jueces decidirán. Pero si lo conseguimos antes, eliminaremos además el riesgo existente de que los jueces den la razón a la empresa.

# RIESGOS PSICOSOCIALES

Tras meses apretando a la empresa para que lanzara esta evaluación de riesgos, y que el resto de sindicatos designaran representantes que **UGT** ya había designado muchos meses atrás porque **para nosotros esto es algo capital**, por fin se ha lanzado la encuesta... aunque ha dado fallo durante un tiempo y hemos pedido se prorrogue el tiempo que ha estado inaccesible.

Esta encuesta es fundamental porque permite analizar los niveles de **estrés, ansiedad, carga de trabajo, ritmo de trabajo**, etc... que tanto nos está castigando en nuestro día a día.

Es el momento de decir las cosas tal cual, ya que la empresa no ve lo que respondemos, sino que un agente independiente agrega todos los datos y nos los facilita a todos, empresa y sindicatos. De ahí saldrán los puntos que hay que mejorar y cambiar para eliminar esos riesgos y tendremos que acordar medidas para que desaparezcan.

**UGT** considera esta evaluación, que es obligada por ley, fundamental para poder cambiar todas esas cuestiones que nos están afectando directamente en nuestro día a día.

Por ello **os animamos a realizarla** y a no ocultar nada para que podamos tener la mejor herramienta con la que forzar a la empresa a cambiar las cosas. Revisad vuestro correo donde habréis recibido un email de “Encuestas Avanta” y con el asunto “Evaluación de Riesgos Psicosociales MasOrange – Invitación a participar”. Además del enlace para realizarla, encontraréis información sobre la propia encuesta.

## REVISIÓN SALARIAL

Este mes de abril se aplicará la revisión salarial (tanto la de convenio como la discrecional que quiera hacer la empresa) y el pago del bono disciplinario (que la empresa denomina “por desempeño” y no es más que el pago de una gratificación a quienes ellos consideran).

Sobre ese bono os recordamos lo que ya trasladamos hace varios días, ya que hemos exigido a la empresa que no aplique bonos por “desempeño especial” en virtud de la última sentencia ganada en el Supremo por **UGT**, y que sean universales: [VER](#)

La revisión salarial de convenio (retroactiva a 1 de enero) se aplicará a nuestro salario fijo, que se compone de salario base, mejora voluntaria y complemento de consolidación variable (aunque como ha pasado todos estos años de atrás, hay personas que tienen más conceptos fijos).

Estos temas son tratados en la Comisión de Interpretación del Convenio y Empleo, constituida hace unos días, al igual que la del Comité Central de Prevención lanzó la evaluación de la noticia anterior.

En las próximas fechas se constituirán el resto de comisiones del convenio:

- **COMERCIAL:** 16 de abril. En esta comisión insistiremos en la excesiva exigencia de los objetivos que se imponen, en muchos casos absolutamente irrealizables. Pero también en la compensación del kilometraje, el coche de flota con tarjeta de combustible, etc...

- **CONVENIO Y EMPLEO:** ya constituida con próxima reunión el 21 de abril, y donde retomaremos el tema del empleo, las previsiones de la empresa, la toma de control de Orange, el establecimiento de objetivos con su depósito en notaría, el encuadre de todos los equipos en los diferentes complementos, la revisión salarial y los bonos extraordinarios, la mejora del teletrabajo, soluciones para el parking y las lanzaderas, la equiparación inmediata de condiciones entre Orange y MásMóvil ...
- **CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:** 28 de abril. Insistiremos en el correcto encuadre de algunas categorías y la corrección de algunos errores detectados.
- **ACCIÓN SOCIAL:** 6 de mayo. Exigiremos que todas las ayudas lleguen a todos independientemente de la jurídica, y que se acelere al máximo la equiparación. El plan familia debe generalizarse.
- **IGUALDAD:** 12 de mayo. Reiteraremos tanto a la empresa como al resto de sindicatos que es necesario eliminar la brecha salarial. No es suficiente con medidas paliativas que se han demostrado insuficientes estos años. Recuerda que puedes solicitarnos conocer tu situación salarial respecto al resto de personas en tu nivel en [ugt.seccionsindical@masorange.es](mailto:ugt.seccionsindical@masorange.es)
- **FORMACIÓN:** pendiente de convocar fecha.

En el siguiente enlace podéis consultar todos los temas tratados en la última reunión, las exigencias de **UGT** y las respuestas de la empresa [VER](#).

*NOTA: por enésima vez, las referencias constantes a nuestras siglas por parte de otros sindicatos, acompañadas de faltas de respeto e insultos, no contribuyen a la **unidad sindical**, la cual consideramos esencial para fortalecer nuestra posición frente a la empresa, ya que es una responsabilidad de todas las organizaciones sindicales. Es legítimo discrepar, tener diferentes puntos de vista, estrategias... pero sin que se demonice a nadie. Debe existir un objetivo común que esté por encima de cualquier otro interés: la plantilla. Desde UGT seguimos tendiendo la mano a todos por esa unidad, que debe empezar por dejar de faltarnos al respeto en cada comunicado.*